HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.263 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Sábado 8 de Abril

RIDÍCULO

Con balances mal formulados, quieren justificar su actitud los hombres de «La Defensa».

Porque el presupuesto municipal es deficiente para cubrir todas las atenciones que impone la vida moderna en poblaciones de alguna importancia, no hemos de ser responsables los demócratas.

Nosotros queremos que se diga y puntualice si con igualdad de recursos administraron los hombres de «La Defensa» como ahora se administra.

En cuanto á la *maldad* del tiempo actual, de que también se quiere hacer cargo á los demócratas, diremos con nuestro ilustre Jefe Sr. Canalejas en su por todos, menos por «La Defensa», celebrado discurso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación: «ninguno de los pasados fué mejor.»

En medio de las *coces contra el aguijón*, no pueden menos que reconocer los beneficios prodigados á Alcoy por nuestro diputado; y solo se les ocurre, para oscurecerlos, decir que no le han *costado más trabajo que el de pedirlos*.

Tales argucias ponen en ridículo á quien las utiliza, sin necesitar refutación.

FACTOR DESATENDIDO

Uno de los motivos por los cuales no resulta la política económica internacional favorable á España, es porque se negocian los tratados de comercio sin tener en cuenta para nada la influencia que en ella está llamada á ejercer la Marina mercante, por ser la que representa en su esencia la importante industria de los transportes marítimos.

En efecto, al confeccionarse los tratados, queda siempre nuestra patria atada de pies y manos, por tener todos ellos la cláusula de nación más favorecida, por donde resulta que no somos dueños de nuestras acciones en lo que se refiere á favorecer á los buques mercantes nacionales, y no se establece nada que impida favorecer á las otras ramas del elemento económico nacional.

¿Qué ocurre con semejante anomalía? Que carecemos de libertad para imponer á las mercancías extranjeras unos derechos que no pagan las similares nuestras producidas en el país, y, en cambio, sus barcos pueden entrar y salir libremente en nuestros puertos sin contribuir poco ni mucho á las cargas del Estado, lo que forma contraste con lo que sucede á nuestros buques, los cuales no visitan puerto alguno extranjero donde no estén sujetos al pago de derechos.

No hay, pues, reciprocidad, y eso se refleja en todos los aspectos mercantiles del tráfico, pero todavía las consecuencias de ese absurdo son mayores y conducen al extremo lamentable de que un buque extranjero disfruta por esa causa de mayores ventajas en España que un barco nacional.

Entra ó sale un barco cualquiera, sea español ó extranjero, de un puerto nuestro y la Aduana percibe del consignatario lo correspondiente únicamente por impuesto de transporte, liquidándolo por el número de pasajeros ó toneladas que embarca y desembarca, y nada más.

El representante del armador, á la vez, percibe de los cargadores y receptores de las mercancías, lo que por tal concepto corresponda, liquidándolo en cada conocimiento junto con el flete. Y á los pasajeros se les carga en el billete de pasaje, por donde resulta que recibe lo liquidado en la Aduana en una sola operación, en tantas partidas como conocimientos y billetes afectan á la liquidación oficial y en consecuencia, el armador paga á la Aduana con el mismo dinero que recaudó de los interesados sin que, por consiguiente, el naviero haya pagado al Estado español cantidad alguna.

Fundándose en la ilusión óptica de que esos impuestos los pagan los vapores, muchos creen que en España los gastos de navegación son muy crecidos y aun personas ilustradas se han lamentado de los derechos que tienen que pagar los buques al entrar en determinados puertos, pero si la base del impuesto es la carga y el pasaje, ¿qué es lo que paga un vapor que entra ó sale de un puerto español sin hacer operación alguna y al propio tiempo si lo que percibe la Aduana lo pagan los comerciantes y pasajeros que es lo que paga el barco? Nada absolutamente.

Los impuestos de transporte se establecieron con cargo á la mercancía y no á los buques, y aun cuando así no fuera, la costumbre ha establecido que ese impuesto lo pague la mercancía y no el buque.

Cuando se promulgó la ley del Sr. Osma, eximiendo de dicho impuesto á los vinos y á los aceites, en lo que menos se pensó por aquel gobierno fué en proteger á la Marina mercante, y lo demuestra el hecho de que no lo pagan dichos caldos tanto si la expedición se hace en buque nacional como si se efectúa en buque extranjero.

No se deben confundir los gastos del buque con los que paga la mercancía para conducirla del muelle á bordo, ó lo que importan los de la misma, desde que deja la cubierta del vapor hasta que entra en almacén.

Todo esto se refleja en daño de la industria en general, del comercio y de la Marina mercante, que es un factor de que no se preocupan nunca los negociadores de los tratados de Comercio.

Comerciando con el hambre

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, dijo que no encontraba motivos que justifiquen la anunciada subida del pan, aduciendo en defensa de esa creencia, cuanto sobre el particular tiene consignado en la ponencia que redactó respecto de la importante cuestión de las subsistencias.

Opina el señor García Alix que no tiene rectificación la afirmación sentada por él en lo que se refiere á la ganancia que obtiene el panadero y la cual calcula en un 23 por 100.

«Lo que hacen los panaderos subiendo caprichosamente el pan—dice el ministro—es comerciar con el hambre.»

Impónese, según el señor García Alix, que los Ayuntamientos ayuden á los Gobiernos y que en defensa de los respectivos vecindarios, procedan cuanto antes al establecimiento de las tahonas reguladoras, para hacer frente á la explotación de los panaderos, puesto que si dichas corporaciones no acuden á poner en práctica cuantos medios están de su parte, la acción de los Gobiernos resultará infructuosa.

Habló también al mismo ministro de la pretensión del Ayuntamiento de Madrid, encaminada á que se le rebaje el cupo de consumos que le está señalado, igualándole á Barcelona.

Esto no puede hacerse, á juicio del señor García Alix, entre otras razones, porque en Madrid hay más clase media que en Barcelona, y esta última capital, más que otra cosa, es obrera y fabril.

Además, las otras provincias clamarían contra la concesión.

En propia defensa

El día 5 del mes corriente apareció en las columnas del diario local «La Defensa», una carta tan agresiva como injusta, en la que, aparte de faltar todo sentido, se nos calumnia de una manera inicua.

El director de «La Defensa» no ignora que tiene el derecho de suprimir en los artículos ó cartas todo aquello que no siendo lícito puede dañar la dignidad de una persona; por lo menos así nos lo manifestó, el día en que, enterados del contenido de dicho artículo, fué una comisión de nuestro seno, á pedirle cortésmente una completa rectificación de los conceptos vertidos en el diario de su dirección. Comprendiendo, pues así lo manifestó, que se nos vilipendiaba injustamente, nos ofreció una completa retractación de todo lo escrito. Nos habló algo de la *posibilidad* de hacerlo. Nosotros creemos en dicha *posibilidad* desde el momento en que reconoció la injusticia de los ataques, á menos que dicho señor haya perdido el sentido común y toda noción de caballerosidad y buena crianza.

Imposible parece que un hombre encargado, por medio de un periódico, de defender los intereses de la religión, se haga solidario del insulto, la mentira y el escarnio; pero preciso es rendirse ante la evidencia, puesto que la retractación ofrecida y que todos anhelábamos, no ha aparecido en el diario católico.

La ofensa pública ha sido, y el desagravio público ha de ser. Así lo exige el buen nombre y decoro de los estudiantes de España.

Los hombres honrados y de miras desinteresadas, apreciarán la conducta de dicho director, y lo injusto de los ataques que nos ha dirigido.

Por los estudiantes,
LA COMISIÓN.

LOS MERCADOS

Barcelona 5 Abril 1905.

La situación de nuestro mercado de trigos, continúa siendo de completa calma, hasta el extremo de haber llegado á esta ciudad en la pasada semana 17 vagones de dicho cereal procedente de Castilla. Pero esta calma se refiere á los trigos nacionales, pues con referencia á los extranjeros, ellos han logrado dominar completamente el mercado, no solamente de Barcelona, si que también de Castilla, pues representantes de Madrid y Valladolid han visitado nuestra Lonja para concertar operaciones en trigos extranjeros, por resultar más baratos que los castellanos, de los que escasean las existencias y por lo tanto se pretenden límites elevados.

Los arribos de cargamentos de trigo extranjero á este puerto son importantes y aún lo serán más los que se hallan en camino, por ser muy respetable el número de compras hechas por esta fabricación en vista del sesgo que desde algún tiempo acá han venido tomando las cotizaciones de trigo de Castilla.

En general los mercados extranjeros acusan mucha firmeza.

HARINAS

Estas mantienen sus precios debido á las cotizaciones que alcanzan los trigos extranjeros. La panadería local, ante los insistentes rumores que circulan de rebaja de aranceles, va adquiriendo diariamente las harinas que necesita para la elaboración.

En la pasada semana se han exportado por mar: á Almería 137.900 kilógramos; á Alicante 117.700; á Cartagena 248.500; á Cullera 102.000; á Cádiz 62.000; á Coruña 30.000; á Gandía 97.700; á Huelva 87.000; á Málaga 67.100; á Sevilla 1.000; á Vinaroz 49.400; y á otros puertos de la península é islas hasta el total de 2.337.000 kilógramos de harina.

LOS TRIGOS Y LAS HARINAS

La «Gaceta» publica el real decreto rebajando los derechos á los trigos y las harinas, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.° A partir de la publicación de este decreto, se reducen cuatro pesetas por cada 100 kilos los derechos de arancel de los trigos, y á 7 pesetas también por cada 100 kilos, los derechos de las demás harinas que se importen del Extranjero. Esta reducción regirá interín el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas en Castilla, los 100 kilos, para lo cual se deben tener en cuenta como reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando descienda este tipo pero sin bajar de 27 pesetas los 100 kilos se restablecerán los derechos señalados en la ley de 14 de Mayo de 1904, y cuando el precio descienda de 20 pesetas los mismos 100 kilos, se restablecerán los derechos del arancel á la razón vigente.

Artículo 2.° Los derechos á que se refiere el artículo anterior se aplicarán á los cargamentos de trigos y harinas que llegasen á España desde el día de la publicación de este decreto en la «Gaceta» á los que estén pendientes de despacho en dicho día y no hubiesen sido levantados del muelle, á los que estén en los depósitos, y á los que disfruten del almacenaje con arreglo al art. 110 de las ordenanzas generales de Aduanas.

Artículo 3.° El gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

¡VEN A SUFRIR!

¡Ven á sufrir, amigo... ven, hermano!...
no te espante el dolor;
deja que viva el alma las angustias
y en ellas busque la piadosa unción.
¡Ven á sufrir!... Para la lucha humana
tu aliento agigantarse sentirás
en los helados nidos de los tristes
en donde falta el pan.
¡Ven á sufrir!... En las eternas quejas
de eterno padecer
verás el nunca satisfecho anhelo
del suspirado bien.
¡Ven y verás los ojos que no lloran
cansados de llorar,
y los labios que ignoran qué es la risa
de no reir jamás!

VICENTE MEDINA

LOS ESTORNUDOS

La costumbre de decir «Jesús», cuando una persona estornuda—costumbre casi abrogada en la galantería contemporánea, probablemente por creerla inútil—ocupa un lugar notable en la historia de la humanidad.

El estornudo era, en efecto, antiguamente tenido como un buen presagio y hay de ello muchas pruebas, especialmente en un paso de Jenofonte. Esta creencia se remonta á los tiempos de Homero. Este dice en la «Odisea», que los estornudos de Telémaco eran considerados como buenos augurios por Penélope.

Plinio refiere que Tiberio pretendía se hiciese la ceremonia *Starnutamentis salutarum* donde quiera que él se hallase.

Así Petronio, Apuleyo, Cicerón, Séneca y muchos más entre los antiguos, hablan de esta costumbre.

Los rabinos, comentando la Biblia, trataron de tan interesante cuestión, agregando sobre la misma algo un tanto fabuloso.

En el Africa Central hacen infinidad de cumplidos á las cabezas que estornudan. Los españoles encontráronse con tal uso en la Florida de donde la importaron á la península.

Cristóbal Colón apenas puso el pie en América quedóse sorprendido al ver que todos los americanos estornudaban.

—¿Estaban todos resfriados?—dijo á su primer ayudante.

—Es probable—contestó éste;—han *estado*... descubiertos!

BANQUERO ATRAPADO

Acaba de ser detenido en Londres el banquero parisién Mary-Raynaud, que se había fugado el 6 de Julio último dejando en completa bancarrota una casa de Banca que había establecido con el nombre de «Crédito internacional.»

Mary-Raynaud era un financiero de la más rara audacia. En 1877, el Tribunal de Comercio de París le declaró en quiebra. Cuatro años más tarde estaba á la cabeza del «Banco de la Bolsa», obteniendo una numerosa clientela á la que ofrecía beneficios del doscientos al trescientos por ciento del capital que le entregaban.

De este modo, buen número de millones fueron objeto de especulaciones increíbles. Llegó en seguida la catástrofe, y el fundador del «Banco de la Bolsa» tuvo que cumplir tres años de prisión.

Doce meses después de cumplir su condena, volvió á los negocios con nueva razón social, y los imbéciles clientes afluyeron de nuevo en mayor número, y Mary-Raynaud vivió en un magnífico hotel, tuvo regias posesiones de campo y se hizo elegir diputado.

Desgraciadamente para él, sus clientes comenzaron á pedirle el reembolso, y entonces, el 13 de Noviembre de 1890, el banquero se eclipsó dejando un pasivo de 10 millones de francos. Después de un largo proceso fué condenado á diez años de prisión por esta hazaña.

Pero no termina de este modo la historia. Cumplida la condena, en 1902, Mary-Raynaud volvió á la carga y fundó el «Crédito Internacional».

Este Banco funcionó durante dos años y el 7 de Enero de 1904, Mary-Raynaud se dió á la fuga poniendo al público un cartel en que decía: «He sido vencido pero parto al Transvaal, país del oro, donde reconstituiré mi fortuna».

Fueron inútiles las pesquisas practicadas para su captura, porque en vez de dirigirse al Transvaal como había dicho, vivía en Niza y por último en Inglaterra con el nombre de Conde de Reckland.

Por fin la policía inglesa ha conseguido detenerle.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La costumbre de adquirir, por 15 céntimos, un cuaderno semanal de 32 páginas y preciosa lámina, de los en que el impresor señor Tasso, de Barcelona, reparte las obras de más mérito, permite obtener paulatinamente y con mínimo desembolso, una biblioteca de las más instructivas y amenas.

Esta semana aparece el cuaderno 25 del famoso libro de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales».

* * *

LOS HIJOS DE LOS PRINCIPES DE ASTURIAS

Son magníficas las fotografías que de los infantes D. Alfonso y D. Fernando publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

Dichas fotografías han sido hechas últimamente en la Casa de Campo por el redactor fotográfico del popular colega, quien ha sorprendido á los infantitos en sus habituales juegos.

También son muy interesantes las siguientes informaciones:

La huelga de los estudiantes.—El viaje del Kaiser.—La jura de la bandera.—El rey en el tiro de pichón.—El matador Fuentes en el campo.—La visita de don Alfonso XIII á Valencia, etc., etc.

El número, en conjunto, es de los más notables y curiosos.

* * *

BIBLIOTECA «PATRIA»

DE OBRAS PREMIADAS

Granada, 9, Hotel.—Madrid

Hemos recibido la preciosa novela «Epistolario» original del joven escritor vallisoletano D. Federico Santander Ruiz Jiménez, que mereció ser premiada en el concurso de la Biblioteca «Patria» y forma el tercer tomo de dicha «Biblioteca», que contiene muy notables ilustraciones del conocido dibujante señor Palao.

Nuestros lectores la encontrarán de venta de todas las principales librerías.

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.º Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la junta de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 30 de Abril á las diez horas de su mañana, en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, por el Archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

LA HIJA DE KOUROPATKINE

El conocido periodista Vicente Vera da noticia en un periódico madrileño de una curiosa historia que más parece romántica novela.

Dice la curiosa narración, que hace muchos años la primera esposa de Kouropatkine, con consentimiento del Czar y de su marido, emprendió largos viajes por Europa y durante su estancia en Roma abrazó la religión católica, lo mismo que su hija, nacida en el año 1873.

Algunos años después, siempre con el consentimiento de su esposo, viajaban madre é hija por América, y en el interior de Méjico falleció la esposa del general de un mal «oscuro y traidor», dice la historia, no á humo de pajas, pues conviene saber que era compañera de la noble dama otra joven y hermosa rusa que pasado el tiempo casó con el viudo general.

En este matrimonio parece que ocurrieron serios disgustos entre la hija de Kouropatkine y su madrastra, y estando éste ausente de sus deberes militares recibió un día la noticia de que su hija había por desgraciado accidente, perecido ahogada en el Neva.

Efectivamente, á los pocos días se extrajo del gran río el cadáver medio destrozado y descompuesto, de una joven que fué identificada como el de la señorita Kouropatkine y enterrado con los honores correspondientes á su rango.

Mas hé aquí que á poco de aquella fecha, una misión de Hermanas de la Caridad, en los Estados Unidos, reciben con las más altas recomendaciones una bellísima joven rusa, de cabellos de oro, de ojos pardos, con dulce mirar, y que mostraba, al par que melancolía infinita, una aptitud extraordinaria para la música.

Las Hermanas acogieron con simpatía á la misteriosa recién llegada, que pronto supo granjearse el cariño de todas. Luego advirtieron en sus conversaciones y en sus actos que la Hermanita rubia, la que cuidaba enfermos y educaba niños con sin igual ternura, la que tocaba el arpa como los propios serafines, pertenecía sin duda á lo más escogido de la sociedad rusa, que hablaba de los más elevados personajes de su casa como el que está habituado á su trato, y, en fin, que un gran misterio y acaso un tremendo drama se ocultaba bajo las sencillas tocas de la bella y dulcísima hermana.

Por último el secreto fué descubierto pero religiosamente guardado. La joven rusa, refugiada en aquella misión católica del interior de América, es la hija del general Kouropatkine, tantos años llorada por muerta.

¿Cómo la joven tenida por ahogada en el Neva ha podido aparecer en una casa religiosa del nuevo Continente y residir allí ignorada de su padre y amigos por tantísimo tiempo?

De esto podrá, dicen, dar pormenores la Madre María Josefa Hartwell, Superintendenta general de una de las Ordenes del Sagrado Corazón, cuya Casa madre se halla en Baltimore.

La Madre Josefa, como generalmente se llama la santa mujer que ha hecho prodigios por su orden y que ha fundado recientemente dos nuevas casas religiosas en Puerto Rico, es quien durante los últimos cinco años ha estado encargada del cuidado y protección de la misteriosa rubia.»

Tal es, prescindiendo de otros detalles menos curiosos, la interesante historia que si no es cierta no puede negarse que está bien narrada.



Santo de hoy.—San Amancio obispo y el Beato Julián de San Agustín.

Santo de mañana.—Santa Casilda y San Acacio.

ALCOY

Cultos para mañana domingo:

El ejercicio del Via-crucis en la parroquial de Santa María será en sufragio de D. Rafael Gisbert Teroi y el del lunes por los difuntos de una piadosa familia.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados, á las siete y media misa de comunión y al anochecer Rosario y Viacrucis.

—Por esta Alcaldía se han participado los accidentes ocurridos á los obreros Juan Navarro Martínez y José Tomás Blanes, el primero trabajando en la carretera en construcción de la Marina y el segundo en el taller de los señores Botella y Compañía.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Mañana domingo en la noche se verificará en el teatro circo «El Trabajo», la tercera representación del drama sacro-bíblico «Los Siete Dolores de María Santísima y Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

—Allá va una buena noticia para los aficionados al *sport* de la pelota.

Mañana domingo, á las tres de la tarde, se jugará en el Trinquete un partido de pelota á largas entre Pepe Vicent, el Ñec y Pepico de Beniarbeig, contra Caído, el Ruilet, el Sevil y uno de Muro, yendo apostadas ochenta pesetas, aparte de las que podrán cruzarse entre el público.

Este partido será de siete juegos.

Seguramente que mañana por la tarde ha de verse el Trinquete extraordinariamente concurrido, dada la justa fama de los pelotaris.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—El Banco de España ha acordado poner á la venta 10 millones de pesetas en títulos de la Deuda Interior y 1.000 acciones de la Tabacalera.

El acuerdo se publicará en la «Gaceta».

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

—Se ha publicado el itinerario oficial para la peregrinación general á Roma, organizada por el arzobispo de Tarragona, que es el siguiente: día 2 de Mayo próximo, reunión de los peregrinos en aquella ciudad y salida para Lérida donde pernoctarán; el 3, partida para Montserrat, donde permanecerán hasta el 4, en que saldrán para Barcelona, pernoctando allí; el 5, salida para Marsella donde permanecerán este día y el siguiente, visitando á Nuestra Señora de la Guarda; el 7, salida para Roma, á donde llegarán el 8 y permanecerán diez días. El regreso se efectuará el 18, haciendo escala en Génova y llegando el 20 á Tarragona, donde se disolverá la peregrinación.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—El juez militar del cuarto cuerpo de ejército residente en Barcelona, interesa del Gobierno civil la busca y captura de los soldados desertores pertenecientes á esta provincia, Miguel Tonda Soriano, de Villajoyosa, Ildefonso Sánchez Sellés, de Jávea, Vicente Barberá Blasco, de Dolores, Francisco Castelló Andrés, id. id., Enrique Gisbert Gonzalez, de Alcoy, Francisco Montero Moltó, de id. y Rosendo Sendra Molins, todos de diferentes regimientos.

MODELOS DE PARÍS

Ha llegado á esta ciudad la acreditada modista de sombreros señora viuda de Settier, de Valencia, la cual trae consigo una magnífica colección de modelos de París, comprados y escogidos personalmente en las más importantes casas de la capital de Francia.

Se hospeda en la Fonda del Comercio.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de cuarenta años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir, confortado su espíritu con los auxilios de la religión, D. Joaquín Albors Iries, padre político de nuestro estimado amigo D. Modesto Visedo.

A las diez de la mañana se ha verificado el entierro y luego la misa de *corpore insepulto* en la parroquial de San Mauro y San Francisco, concurriendo á estos piadosos actos los numerosos deudos y amigos del finado.

Descanse éste en la paz del Señor y reciban sus hijos, hijo político y demás estimable familia, nuestro más sentido pésame.

* * *

Esta tarde á las cuatro se ha verificado el entierro de la hermosa niña Paquita, hija de nuestro estimado amigo D. Carlos Cantó Gosálbez, á quien con su distinguida esposa, doña Francisca Soler, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 7 Abril de 1905

No anduve descaminado ayer al suponer que el Gobierno se había metido, en esto de la cuestión escolar, en un callejón sin salida, del que en modo alguno podía salir de un modo airoso. Por obra y gracia de su propia imprevisión, se había creado un dilema forzosamente desairado para él: ó cedía, envainando el chafarote de su grotesca intransigencia, que tan airadamente agitaba al viento, ó dimitía, dejando franco el paso á una solución que su petulancia y su soberbia hacían imposible, alejando de un modo ú otro, conjurando, mejor dicho, peligros que en las actuales circunstancias era de todo punto necesario resolver con toda urgencia.

Dado el apego que los actuales ministros tienen á las carteras, ha ocurrido lo que debía suceder, es decir, lo de la muletilla de los ministros de la zarzuela «El Rey que rabió»:—«Todo, todo, menos dimisión». El conflicto se ha resuelto, al fin, cediendo el Gobierno en todo y por todo, dejándose patear por los escolares, casi materialmente, con desdoro y ludibrio del principio de autoridad tras de cuyos prestigios quería ocultarse la torpeza gubernamental.

Se ha supuesto que la solución obedecía á indicaciones personales del Monarca; pero hasta esto ha llegado la falta de sindéresis del Gobierno, pues sin reparar en que de este modo se resta un título de gratitud de la clase escolar á nuestro joven soberano, se han encargado los ministeriales, y aun los mismos ministros, en considerar como propia y exclusiva obra de los gobernantes, la solución del conflicto, solución que consiste en la más absoluta sumisión á las pretensiones de los escolares.

Refiérese, á este propósito, que después de la reunión de esta mañana en la que los estudiantes se han negado á atender las indicaciones del Rector, que les ha prometido que se resolvería á su favor el pleito, si previamente entraban en clase, ha llevado esta tarde á primera hora el gobernador civil á presencia del señor Villaverde á los directores del movimiento estudiantil. Dicen que el presidente del Consejo les ha repetido la promesa del Rector; mas los estudiantes han replicado que mientras no vean en la «Gaceta» el decreto concediéndoles lo que piden, no depondrán su actitud, á lo que refieren que ha replicado, airado, el señor Villaverde:

—Bueno, pues ténganlo ustedes por concedido. Mañana lo verán en la «Gaceta».

Esta versión encuentra partidarios, porque la otra, la de las indicaciones regias, implicaría una desautorización de las que llevan aparejada la dimisión inmediata.

De todos modos se considera muerto el Gobierno y ya se habla de un Gabinete Pidal para sustituirle, Gabinete que no tendrá más misión que la de aprobar los presupuestos para dejar el camino desembarazado á los demócratas que entrarán en un plazo muy breve. La generalidad opina que aunque virtualmente esté planteada la crisis, no se resolverá hasta que el Rey regrese de su viaje á las provincias de Levante. Hay indicios, sin embargo, de que pudieran precipitarse las cosas, pues después de haberse asegurado que el pleito estaba fallado, á última hora (al tiempo de cerrar esta carta), manifiesta el Sr. Lacierva que no hay nada de lo dicho, que no existe el acuerdo. ¿Será esto verdad?

El lío, como se ve, es morrocotudo, y me falta tiempo para recoger informes y formar juicio exacto. En fin, lo que fuere sonará.

Por lo pronto los estudiantes van por las calles cantando: «¡Ya han cedido! ¡Ya han cedido!» y la prueba del malhumor del Gobierno está en que se ha restablecido la censura que funciona á alta presión, dejando sin curso telegramas, como me ha ocurrido á mí hoy con uno de los que he puesto, según demuestra el justificante que por este mismo correo envío á esa Redacción. Con el bien entendido que los despachos quedan sin curso, pero el dinero no se devuelve.

SANTIAGO PUIG.

POR TELEGRAFO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 7

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero, son los siguientes:

París á la vista, 32'25.

Londres á la vista, 33'25.

Crisis parcial

Madrid 8 (15-30)

El ministro de Instrucción Pública, Sr. Lacierva, ha dimitido.

El Sr. Villaverde ha propuesto al Monarca para sustituir á aquél, al doctor Cortezo, que se encuentra ahora en Palacio jurando el cargo.

Una catástrofe

Madrid 8 (15-30)

Esta mañana á las siete y media se ha hundido en Chamberí la techumbre del nuevo edificio en construcción para Depósito de auguas.

Van extraídos treinta muertos y sesenta heridos, quedando aún entre los escombros gran número de obreros.

La catástrofe ha producido dolorosa impresión.

El Rey

Madrid 8 (16)

El Rey se ha personado en el lugar de la catástrofe, mostrándose muy impresionado por el desgraciado suceso.

Las familias de los obreros muertos, han acudido también al lugar de la ocurrencia, desarrollándose escenas desgarradoras ante el Monarca.

Este ha entregado algunas cantidades á las familias de las víctimas.

Más de la catástrofe

Madrid 8 (16)

A costa de grandes esfuerzos han sido extraídos de los escombros y salvados treinta trabajadores.

Continúan haciéndose activos trabajos para auxiliar á las demás víctimas de la catástrofe.

Manifestación de duelo

Madrid 8 (16-40)

Han sido habilitados para hospitales de sangre algunos edificios, siendo trasladados á estos los obreros heridos.

En Chamberí se han cerrado todas las tiendas.

Anúnciase para mañana una imponente manifestación de duelo.

La huelga.—La guerra

Madrid 8 (17)

Los telegramas de San Petersburgo dicen que persiste la huelga y que tiende á agravarse.

Dichos despachos suponen que actualmente se está librando un nuevo combate en la Mandchuria.

Los estudiantes

Madrid 8 (17)

Parece que es cosa resuelta el pleito de los estudiantes y que mañana ó pasado á más tardar publicará en la «Gaceta» el nuevo ministro, Dr. Cortezo, el famoso decreto.